

**ESCRITURAS PARA SUBSANAR EN UN PERIODO DE CINCO DÍAS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LOS ESTRADOS.
REGISTRADOR RESPONSABLE: LIC. BEATRIZ ALONSO GUTIÉRREZ**

NUM. ESC.	CONTROL INTERNO	FECHA DE INGRESO	NOTARIA	OBSERVACIONES
100,013	64	03/04/2019	237 CDMX	SE DEVUELVE SIN REGISTRAR EN RAZON DE QUE LAS POLIZAS DE PAGO NO CORRESPONDEN AL TRAMITE DE NOTARIAS FORANEAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 FRACCION I Y IV DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5302, DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015.
316,797	154	04/04/2019	2 CUERNAVACA	SE DEVUELVE SIN INSCRIBIR EN RAZON DE QUE EL CREDITO QUE SOLICITA CANCELAR NO COINCIDE CON LOS GRAVAMENES REGISTRADOS, (NO SE REPORTA GRAVAMEN VIGENTE) LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 42 FRACC I, Y V. DE LA LEY DEL RPP Y C. DE MOR. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" N.- 5116, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
45,279	73	04/04/2019	6 CUERNAVACA	SE DEVUELVE SIN INSCRIBIR EN VIRTUD DE QUE EL MONTO DEL CREDITO QUE SOLICITA SE CANCELE ES INCORRECTO, DECAUERDO AL ART 42 FRACC. V. DE LA LEY DEL RPP Y C. DE MOR. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE

				TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" N.- 5116, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
89,211	174	29/03/2019	18 EDO MEX	SE DEVUELVE SIN REGISTRAR EN VIRTUD DE ESTAR INCORRECTO EL FOLIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART, 42 FRACCION V, DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS.
27,061	212	29/03/2019	250 CDMX	SE DEVUELVE SU ESCRITURA EN RAZON DE QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EL SEGUNDO AVISO PREVENTIVO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 Y 42 FRACCION VII DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5302, DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015.
45,103	165	02/04/2019	6 CUERNAVACA	SE DEVUELVE SU ESCRITURA SIN INSCRIBIR, EN VIRTUD DE QUE FALTAN EL PAGO DE DERECHOS DE LA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 FRACCION IV DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, PUBLICADO EN EL

				PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5302, DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015.
1,280	260	02/04/2019	13 CUERNAVACA	SE DEVUELVE SIN REGISTRAR EN VIRTUD DE QUE EN LA ESCRITURA NO SE MENCIONA LOS DATOS DE LA ESCRITURA CON LA QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR JAIME VARGAS JIMENEZ Y TAMPOCO SE ENCUENTRA INSCRITO DICHO PODER, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 42, FRACCION VII DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS.
89,522	143	28/03/2019	1 JIUTEPEC	SE DEVUELVE SIN REGISTRAR EN VIRTUD DE QUE NO COMPARECE A LA FIRMA DEL TESTIMONIO LA COPROPIETARIA PATRICIA DICKINSON CALDERON, LOS INMUEBLES REPORTAN GRAVAMEN VIGENTE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART, FRACCION V Y VI, DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS.

SE PREVIENE A LA PARTE PROMOVENTE, QUE DE NO SUBSANAR EL RECHAZO EN EL TERMINO DE 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ESTABLECIDO EN LA LEY DE ESTE INSTITUTO, DICHA DEVOLUCIÓN QUEDARA FIRME, PRECISANDO QUE DEBERÁ CUBRIR EL PAGO DE DERECHOS LA SALIDA SIN REGISTRO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS, 42, 43 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY. CUERNAVACA, MORELOS A 04 DE ABRIL DEL 2019.